CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:36

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13775

DISTRITO DE NUÑOA - PROVINCIA DE MELGAR DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Nuñoa, forma parte de la provincia de Melgar, ubicada en el departamento de Puno. Fue creada el 12 de octubre de 1858, por mandato del libertador Don Simón Bolívar, se conmemora como el nacimiento político de Nuñoa, siendo reconocido como "Pueblo Heroico" por el Congreso la República.

Que, el distrito de Nuñoa, tiene una altitud de 4.016 metros sobre el nivel del mar, limita por el norte con el distrito de Corani y departamento de Cusco, por el este con el distrito de Antauta, por el oeste con los distritos de Maranganí y Sicuani del departamento de Cusco y por el sur con los distritos de Santa Rosa y Ayaviri.

Que, el distrito de Nuñoa, es conocida como **"Nuñoa Capital Mundial y Patrimonio de la Alpaca Suri"**, su principal actividad económica, es la crianza de camélidos sudamericanos, especialmente la alpaca suri, del cual se extrae su lana y se confecciona artesanía. Posee una serie de lugares atractivos como: Mauk'a Llaqta, Templo San Pedro, Puente colonial, La plaza de Toros de Lidia, El majestuoso Apu Orccorara (Urqurara), Petroglifos de Nuñoa y las Aguas Termales de Passanaccollo, que enriquecen su patrimonio cultural y natural.

Que, el distrito de Nuñoa, celebra una rica tradición cultural y social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas. Destaca entre ellas, la emotiva fiesta Patronal en Honor a la "Virgen del Pilar", Patrona de Nuñoa, esta festividad atrae danzarines y músicos de todo el distrito que alegran y adornan las calles de Nuñoa, convirtiéndola en uno de los eventos más destacados de la provincia de Melgar.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Nuñoa de la provincia de Melgar, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:
PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE ÑUÑOA** de la provincia de Melgar del departamento de Puno, al conmemorarse este 12 de octubre del 2024, su centésimo sexagésimo sexto (166º), aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Ing. LUIS EUDIS CONDORI MENDOZA**, Alcalde del **DISTRITO DE NUÑOA** de la provincia de Melgar del departamento de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, artesanos y población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito, proclamado como **"Nuñoa, Capital Mundial y Patrimonio de la Alpaca Suri".**

Lima, octubre de 2024

Atentamente

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 19:26:39-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p